



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 048-2025-UNHEVAL-CEU

RESOLUCIÓN N° 048-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 04 de abril de 2025.

VISTO:

Los documentos de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 034-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de marzo de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en la que se consigna en la Actividad N°12 – "Publicación de listas de candidatos aptos".

Que, mediante Resolución N° 039-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de marzo de 2025, se resuelve reconocer al docente ENNIS SEGUNDO FALCON JARAMILLO, como personero general de la **Lista "Innovación Universitaria"**; asimismo se admite la inscripción de la **Lista "Innovación Universitaria"** para la Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

ELECCIÓN	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS
REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA	MARINA IVERCIA LLANOS DE TARAZONA
		HOLGER ALEX ARANCIAGA CAMPOS
	CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MAGNO GONGORA CHAVEZ
		AUGUSTO BAZAN GARCIA
	CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA	CLAYTON ALVARADO CHAVEZ

Que, mediante Resolución N° 040-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de marzo de 2025, se resuelve reconocer al docente JOSE ANGEL FALCON RIVA AGÜERO, como personero general de la **Lista "Excelencia Académica"**; asimismo se admite la inscripción de la **Lista "Excelencia Académica"** para la Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 048-2025-UNHEVAL-CEU

ELECCIÓN	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS
REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	ESTEBAN NAUPAY PEREZ
		YONSON TARAZONA TUCTO

Que, mediante Resolución N° 041-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de marzo de 2025, se resuelve reconocer al docente EDGAR GRIMALDO MATTO PABLO, como personero general de la **Lista "Independiente FICA"**; asimismo se admite la inscripción de la **Lista "Independiente FICA"** para la Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

ELECCIÓN	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS
REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA
		SUMAYA JAIMES REATEGUI

Que, mediante Resolución N° 042-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de marzo de 2025, se resuelve reconocer al docente ISIDRO TEODOLFO ENCISO GUTIERREZ, como personero general de la **Lista "Agrupación Los Académicos"**; asimismo se admite la inscripción de la **Lista "Agrupación Los Académicos"** para la Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

ELECCIÓN	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS
REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA	FLOR MARIA AYALA ALBITES
	CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA	LIZARDO CAICEDO DÁVILA
	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	ROGELIO ALVARADO DUEÑAS

Y que habiendo transcurrido el plazo para interponer tachas y no habiendo recepcionado ninguna solicitud de tacha, se procede declarar APTOS las listas para continuar con el presente proceso electoral.

Que, atendiendo a que se debe asignar un número para que se identifique la lista a participar en el proceso electoral convocado, y siendo esto un caso no contemplado en el Reglamento General de Elecciones 2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento General de Elecciones 2025 de la Universidad



Resolución N° 048-2025-UNHEVAL-CEU

Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que establece: "Todo aquello no previsto en el presente reglamento será resuelto por el CEU de acuerdo a la normativa vigente"; el CEU en sesión extraordinaria N° 011, de fecha 01 de abril de 2025, aprueba que al haberse presentado varias listas dentro del proceso electoral, la asignación de números será por sorteo; es así que se realiza la citación a los personeros generales de las 4 listas inscritas en el proceso electoral Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, procediéndose a realizar el sorteo, asignándose los números de la siguiente manera:

El N° 1 a la Lista "Innovación Universitaria"

El N° 2 a la Lista "Agrupación Los Académicos"

El N° 3 a la Lista "Independiente FICA"

El N° 4 a la Lista "Excelencia Académica"

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N°0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- DECLARAR APTO** la Lista "Innovación Universitaria", asignándole el Número 1 para el Proceso Electoral de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ELECCIÓN	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS TITULARES	
REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	MARINA IVERCIA LLANOS DE TARAZONA
		1	HOLGER ALEX ARANCIAGA CAMPOS
	CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	MAGNO GONGORA CHAVEZ
		1	AUGUSTO BAZAN GARCIA
	CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA	1	CLAYTON ALVARADO CHAVEZ

- DECLARAR APTO** la Lista "Agrupación Los Académicos", asignándole el Número 2 para el Proceso Electoral de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ELECCIÓN	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS TITULARES	
REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD	CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	FLOR MARIA AYALA ALBITES
	CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA	1	LIZARDO CAICEDO DÁVILA



Resolución N° 048-2025-UNHEVAL-CEU

NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
--	---	---	----------------------------

3. **DECLARAR APTO** la Lista "Independiente FICA", asignándole el **Número 3** para el Proceso Electoral de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ELECCIÓN	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO TITULAR	
REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA
		CANDIDATO ACESITARIO	
		1	SUMAYA JAIMES REATEGUI

4. **DECLARAR APTO** la Lista "Excelencia Académica", asignándole el **Número 4** para el Proceso Electoral de Elección Complementaria de Representantes de Docentes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ELECCIÓN	ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATO TITULAR	
REPRESENTANTES DE DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	1	ESTEBAN NAUPAY PEREZ
		CANDIDATO ACESITARIO	
		1	YONSON TARAZONA TUCTO

5. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes y a los Personeros Generales de las Lista "Innovación Universitaria", "Agrupación Los Académicos", "Independiente FICA" y "Excelencia Académica"

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



Dr. AGOSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

DISTRIBUCION:
Rector/VR/acad/VRI/mv //Facultad/CI/IAU/SG/TRANSP./Archivo.